This page was exported from - Report3
Export date: Thu Apr 25 5:28:12 2024 / +0000 GMT

Inician proceso legal contra tres sujetos por robo de vehículo con violencia

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo, de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM), acreditó la probable participación de tres sujetos en el delito de robo de vehículo con violencia, por lo que fueron vinculados a proceso.

Los detenidos fueron identificados como Martín De La Cruz ?N?, José Antonio ?N? y Raymundo ?N?, mismos que son investigados por ilícitos ocurridos en los municipios de Naucalpan y Ecatepec.

En un caso la Autoridad Judicial con sede en Tlalnepantla determinó iniciar un proceso legal en contra de Martín De La Cruz ?N? y José Antonio ?N?, además decretó en su contra la prisión preventiva, así como un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Los inculpados habrían participado en el robo de un vehículo de la marca BMW, tipo 330, el cual estaba estacionado en calle Hacienda de la Presilla, del Fraccionamiento Bosques de Echegaray, en el municipio de Naucalpan.

Tras su detención, estos sujetos quedaron a disposición del Representante Social, quien integró la carpeta de investigación respectiva y posteriormente fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, donde un juez determinó iniciar un proceso legal en su contra.

Cabe mencionar que ambos sujetos de igual manera hace unos días fueron vinculados por otro robo de vehículo registrado en la región de Ecatepec, por lo que suman ya dos procesos legales en su contra.

Por otra parte, un Juez vinculó a proceso Raymundo ?N?, por su probable participación en un robo de vehículo con violencia, ocurrido el pasado 31 de enero en el municipio de Ecatepec.

El día de los hechos, la víctima viajaba en su vehículo con cromáticas de taxi, marca Dodge y al circular por la avenida Manuel Ávila Camacho, en la colonia El Chamizal, tres sujetos, entre ellos el imputado, le solicitaron un servicio de traslado, sin embargo, en el trayecto la habrían amagado con un arma punzocortante para despojarla de la unidad.

Este individuo fue detenido y luego ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, donde la Autoridad Judicial determinó iniciar un proceso legal en su contra, con una medida cautelar de prisión preventiva, además, fijó un plazo de un mes para el cierre de la investigación.

A estos sujetos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.